

ACTA N° 26

COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

SUMARIO

- 1°.- Asistencias
- 2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 25, sesión de fecha 9 de setiembre de 2024.
- 3°.- Expediente Interno N° 044/24, caratulado ***“INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, remite solicitud de anuencia para la enajenación por título compraventa y modo tradición, del Padrón N° 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco”***.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día dieciséis de setiembre del año dos mil veinticuatro, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Dptales. Pamela TORIBIO y Justino SANCHEZ.

Total: dos (2) Ediles

Además, participan los Suplentes de Edil Alexis RODRIGUEZ (por la titular Mtra. Adriana Velázquez), Pedro GIORDANO (por su titular Juan Eustathiou), Augusto SANCHEZ (por el titular Mtro. Richard Menoni), y Carlos DOS SANTOS (por su titular Téc. Gonzalo Dutra Da Silveira).

Total: cuatro (4) Suplentes de Edil.

Alterna el suplente de Edil Walter BARBOZA.

En consecuencia, esta sesión se realiza con la asistencia de seis (6) integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Lic. Gregoria Araujo.

Se procede en primer término, a la elección de presidente y secretario de la Comisión; por unanimidad de los seis (6) presentes, se designa al suplente de Edil Pedro GIORDANO como Presidente, y como Secretaria, la Edila Dptal. Pamela TORIBIO, ambos en carácter ad-hoc.

-2-

Seguidamente, se procedió a considerar el Acta N° 25, de sesión de fecha 9 de setiembre de 2024, el cual se aprobó por unanimidad de presentes, sin merecer observaciones.

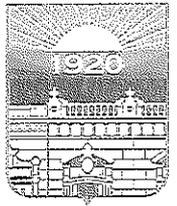
-3-

A continuación, se pasa a considerar el Expediente Interno N° 044/24, caratulado ***“INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, remite solicitud de anuencia para la enajenación por título compraventa y modo tradición, del Padrón N° 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco”***.



Serie C 75715

JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ



La Comisión resolvió por unanimidad de seis (6) presentes, que el tema continúe en carpeta.
Al no haber más puntos para considerar, siendo la hora 19:35', se da por finalizada la sesión.

Pamela TORIBIO
Secretaria ad-hoc

Pedro GIORDANO
Presidente ad-hoc

DGS/ggaf



25 de Mayo 132 - CP 45.000
Tels. (+598) 4632 4451/53 - Fax (+598) 4632 7618
legislativo@juntatacuarembó.com.uy
Tacuarembó, Uruguay.